



Protegemos tu información

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SECURESOFT ECUADOR S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 26 de julio del 2019 a las 11:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Ciudad de Quito, en la calle Samuel Fritz y Joaquín Sumalá, se reúnen los accionistas de la compañía SECURESOFT ECUADOR S.A. (En adelante la "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
OSCAR EDUARDO AVILES SANDOVAL	\$ 70.480,00	70480	50,1%
DIANA ANDREA GANCHALA CORTEZ	\$ 3.516,00	3516	2,5%
IZARNOTEGUI LAY SIULYN	\$ 66.804,00	66804	47,4%
TOTAL	\$ 140.800,00	140800	100%

La Presidenta de la compañía Izarnothegui Lay Siulyn, actúa como Presidente de la Junta, y la Gerente, Diana Andrea Gachala Cortez actúa como Secretaria de la Junta.

Reunido la totalidad del capital, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

El presidente dispone que por Secretaria se constata el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La Secretaria constata el quórum dejando constancia de la presencia de todos los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente orden del día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

### ORDEN DEL DÍA

- ✓ **PUNTO UNO.** - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018.
- ✓ **PUNTO DOS.** - Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros propios del ejercicio económico correspondiente al año 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- ✓ **PUNTO TRES.** - Conocer y resolver, respecto del informe presentado por la Auditora Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.



Protegemos tu información

- ✓ **PUNTO CUATRO.** -Lectura y aprobación del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018, previa a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- ✓ **PUNTO CINCO.** - Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.
- ✓ **PUNTO SEIS.** - Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.
- ✓ **PUNTO SIETE.** - Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Los accionistas acuerdan aceptar de forma unánime el orden del día propuesto y con la presencia de la totalidad del capital social pagado de la Compañía se instala formalmente la Junta Ordinaria General de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

**PUNTO UNO.** - Lectura y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018:

Toma la palabra la Secretaria de la Junta, y procede a dar lectura al informe de Gerente General respecto de las actividades de la compañía, en el cual se deja constancia de los logros obtenidos durante el ejercicio económicos del año 2018, y las políticas tomadas por la Compañía para su eficaz y eficiente funcionamiento. La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad en todas sus partes sin ninguna modificación.

**PUNTO DOS.** - Conocer y resolver, respecto de los balances y estados financieros respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018, previa a su presentación ante la Superintendencia de Compañías:

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFs). La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad en todas sus partes sin ninguna modificación.

**PUNTO TRES.** - Conocer y resolver, respecto del informe presentado por la Auditora Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018:

Toma la palabra el presidente de la junta y pone en conocimiento de los accionistas que, por causas ajenas a los administradores de la compañía, la Auditora Externa a presentado retrasos en la presentación de su informe relacionado al ejercicio económico 2018. Sin embargo, toda vez que el informe ha sido entregado, por medio de la Secretaria procede a dar lectura del informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018, el cual luego del análisis respectivo es aprobado unánimemente en todas sus partes.



**PUNTO CUATRO.** *-Lectura y aprobación del Informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.*

Toma la palabra el señor Jorge Noboa, Comisario de la Compañía, y procede a dar lectura del informe respecto a la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018, en el cual destaca que la administración de la Compañía se ha desarrollado con normalidad y se ha ajustado a las normas de una buena administración. La Junta General resuelve aprobarlo por unanimidad en todas sus partes sin ninguna modificación.

**PUNTO CINCO.** *- Conocer y resolver sobre el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018.*

Toma la palabra el accionista Oscar Eduardo Aviles Sandoval, y pone a consideración de la junta que el destino de los dividendos generados durante el ejercicio económico 2018 sean capitalizados para contribuir con la visión de crecimiento que tiene la empresa. La moción es aceptada por unanimidad de todos los socios accionistas, por lo que ese será el destino de los dividendos generados durante el ejercicio 2018.

**PUNTO SEIS.** *- Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019*

La Junta General resuelve por unanimidad designar a la compañía ETL-EC AUDITORES S.A, como firma auditora para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

**PUNTO SIETE.** *- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.*

La Gerente General expone que es fundamental nombrar un comisario para la compañía, en razón de lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en consecuencia, el comisario deberá custodiar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración. La Junta General resuelve por unanimidad designar a Jorge Noboa como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019 y se autoriza a la Gerente General para que fije su retribución.

Al no haber votos en contra ni abstenciones, los accionistas resolvieron por UNANIMIDAD lo siguiente:

- APROBAR el informe presentado por el Gerente General.
- APROBAR el informe de las cuentas y balances, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.
- APROBAR el informe de auditoría externa.
- APROBAR el informe presentado por el Comisario.
- APROBAR el destino de los dividendos.



Protegemos tu información

- APROBAR la designación de ETL-EC AUDITORES S.A como firma auditora para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
- APROBAR la designación del señor Jorge Noboa como comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2019.
- APROBAR al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Socios y la aprobación de este acto societario ante las entidades de control correspondiente.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe del Comisario (d) Copia del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias (e) copia del informe de auditoría externa (f) Copia de los documentos de identificación de los accionistas.

Sin tener otro asunto que tratar, a las 13h00 se levanta la sesión.

\*Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto cumpliendo con todos los requerimientos legales de las normas societarias ecuatorianas.

  
IZARNO THEL BAYLAY SIULYN  
Identificación No: 6414244  
Accionista  
Presidente de la Junta

  
DIANA ANDREA GACHALA CORTEZ  
C.C. 1718028341  
Accionista  
Secretaria de la Junta

  
OSCAR EDMUNDO AVILÉS SANDOVAL  
Identificación No. 25758221  
Accionista